

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

Junta Electoral de Zona de

40**ALCALÁ DE HENARES**

EDICTO

Doña Victoria Delgado Robledo, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Alcalá de Henares.

Hago saber: Que en virtud del cese de la secretaria de esta Junta Electoral de Zona, doña Victoria Delgado Robledo, por incorporación de la nueva secretaria titular del Juzgado Decano de Alcalá de Henares, la Junta Electoral de Zona de Alcalá de Henares queda compuesta, a partir del día de la fecha, de la siguiente manera:

Presidente:

— Ilustrísimo señor don Pedro Félix Álvarez de Benito.

Vocales judiciales:

— Ilustrísima señora doña Raquel Robles González.

— Ilustrísima señora doña María del Carmen Longo Pérez.

Secretaria:

— Doña Gloria Mayllo García.

Y para que conste y tenga lugar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, extiendo y firmo el presente en Alcalá de Henares, a 28 de abril de 2011.—
Firmado.

(03/15.781/11)